

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29828** *CÍA AUXILIAR DE RENTING, S.A.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 595/08, Ejecución 164/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Antonio Baquera Sanz, contra Cía Auxiliar de Renting Sa y, con CIF; A-57382657 FOGASA, sobre despido, se ha dictado, con fecha 1/10/09, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 12.329'46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090073018-1**